

SERV-PAU-02/2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA “DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA POR ARQUITECTO/A TÉCNICO/A Y DIRECCIÓN DE OBRA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CONTRA INCENDIOS, VENTILACIÓN Y FONTANERÍA, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE OBRA DE LA INFRAESTRUCTURA COMÚN DE TELECOMUNICACIONES POR UN INGENIERO/A TÉCNICO/A PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE 11 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA A EJECUTAR EN EL ZUMACAL, TÉRMINO MUNICIPAL DE BREÑA BAJA, ISLA DE LA PALMA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN URGENTE, EXPEDIENTE SERV-PAU-02/2024, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (43.678,57 €).

<p>PRESIDENTE: D. Miguel Ángel Melián Peñate.</p> <p>VOCAL: D^a. María Amelia Díaz Riudavets.</p> <p>REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL: D^a. Cathaysa Mayor Reina.</p> <p>REPRESENTANTE DEL SERVICIO JURÍDICO: D. Pablo Wood Valdivielso.</p> <p>SECRETARIA: D^a. María José Díaz Rivero.</p>	<p>En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 09:00 horas (hora canaria) del 29 de mayo de 2024, a través de la sala virtual del Instituto Canario de la Vivienda, se reúne la Mesa de Contratación con las personas que al margen se indican, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación, al objeto de proceder a la iniciación de los trámites pertinentes de constitución de la Mesa y apertura del archivo electrónico número 1.</p>
---	---

Reunida de forma virtual la Mesa de Contratación, integrada por los miembros que se reseñan en la parte superior izquierda de esta acta, el Sr. Presidente ordena el comienzo de la sesión.

La Secretaria de la Mesa comprueba la asistencia de los miembros a la Mesa de Contratación y el Presidente declara constituida la Mesa, abriéndose la sesión.

Conforme consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público la única licitadora que ha presentado proposición para esta licitación es Luis Miguel Guerra Ramón, con NIF 42178676B.

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del archivo electrónico número 1 presentado por la licitadora al objeto del examen de la documentación, realizando la Mesa de Contratación las siguientes observaciones para subsanar:



1. - A la vista de la presentación de dos DEUC en la presente licitación, no queda claro la relación jurídica entre Luis Miguel Guerra Ramón y Jerónimo Argeo Cárdenas por lo que se solicita aclaración en el documento DEUC si concurren en Unión Temporal de Empresas (UTE), si se trata de una subcontratación o si se utiliza los medios y solvencia de don Jerónimo Argeo en la proposición de don Luis Miguel Guerra.

2.- Deberá presentar la titulación académica requerida para la dirección de obra de infraestructura común de telecomunicaciones y para la dirección de obra de las instalaciones eléctricas, contra incendios, ventilación y fontanería, esto es, el título de ingeniería técnica industrial o titulación habilitante equivalente.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión siendo las 10:00 horas (hora canaria), quedando convocada la segunda sesión de la mesa de contratación el día 4 de junio de 2024 a las 11:00 horas (hora canaria).

Para que conste, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria, dando fe en el lugar al principio señalado.

LA SECRETARIA

María José Díaz Rivero

EL PRESIDENTE

Miguel Ángel Melián Peñate

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA JOSE DIAZ RIVERO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MIGUEL ANGEL MELIAN PEÑATE - J/SERVICIO DE PROMOCIÓN PÚBLICA LPA

Fecha: 29/05/2024 - 12:25:13
Fecha: 29/05/2024 - 12:08:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0TWX3jIabc1i1PQD0zCwis1xnq9aZGPDe



El presente documento ha sido descargado el 29/05/2024 - 12:25:33